ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA, DE SOCIOS DE ENTIDAD INTERNACIONAL DE CAPACITACIONES EICEC CIA.LTDA

A los seis días del mes de abril del año dos mil veinte a las 10H00 en el domicilio principal de la compañía ubicada en el CANTÓN Quito Provincia Pichincha, se reúnen los socios de ENTIDAD INTERNACIONAL DE CAPACITACIONES EICEC CIA.LTDA Para tratar los siguientes temas:

Por disposición de los socios, preside la Junta la Sra. Riaño Cifuentes Nidia Stella como Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario Ad-hoc el Sr. Montaña Rico Ronald Gustavo.

1) Constatación del Quorum.
2) Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Gerente General
3) Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019

PRIMERO.- El secretario Ad-hoc el Sr. Montaña Rico Ronald Gustavo. Contabilizará el número de participaciones presentes en la reunión, representadas en la siguiente tabla:

Nombre del Accionista	Número de Participaciones	Capital Suscrito
Riaño Cifuentes Nidia Stella	399	399
Montaña Rico Ronald Gustavo	1	1
Total	400	400

El secretario Ad-hoc informa que se encuentra el total del capital social presente para la realización de la Junta General Universal Extraordinaria y pone a consideración continuar con los siguientes puntos a tratar dentro de la presente Junta.

SEGUNDO.- Se da a conocer a los socios de la Compañía el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2019, y se revisa los estados financieros de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

A lo cual el Secretario Ad-hoc informa que mediante votación todos los socios de ENTIDAD INTERNACIONAL DE CAPACITACIONES EICEC CIA.LTDA., Decidieron por unanimidad aprobar el informe de Gerente General, luego de varias deliberaciones, aprobar el estado de situación financiera y estado de Resultados del ejercicio fiscal 2019.

La junta resuelve se designe la reserva legal después de impuestos como la ley lo indica

informe de Gerente General, luego de varias deliberaciones, aprobar el estado de situación financiera y estado de Resultados del ejercicio fiscal 2019.

La junta resuelve se designe la reserva legal después de impuestos como la ley lo indica.

Al no tener ningún otro punto a tratar dentro de la Junta General, siendo las 14H00, el presidente Ad-hoc de la junta concede un receso para redactar el acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se aprueba por unanimidad. Se da por concluida la Junta a las 14H35.

Firman todos los presentes.

Riaño Cifuentes Nidia Stella

Presidente Ad-hoc (Socio)

PASAPORTE: AO976568

Montaña Rico Ronald Gustavo

Secretario Ad-hoc (Socio)

PASAPORTE: AV189239